69.090.600-7 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE SANTA Rut: **CRUZ** 

Dirección: Plaza de Armas Nº 242 Unidad de Compra: Salud Municipal Teléfono: 56-72-2978896 Fecha Envio OC. : 29-12-2014 16:04:20

Fax: Estado: Aceptada Número Licitación: 3864-57-R114

> ORDEN DE COMPRA N°: 3864-598-SE14

INMED DROGUERIA LIMITADA Selena Obregón Gómez SEÑOR (ES) A Sr (a) :

: (56)(2)29403000 DIRECCIÓN Av Del Valle Sur 577 Huechuraba Región Metropolitana de **FONO** 

Santiago of 502

86.821.000-1 (56)(2)29403012 RUT FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-57-R114

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 30-12-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Cabello Nº 250 Santa Cruz Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

**DIRECCION DE DESPACHO:** Cabello Nº 250 Santa Cruz Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Inés Gutiérrez 56-72-2978896 adquisicionescesfamsantacruz@gmail

.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311704	Dispensadores de cinta médica o quirúrgica	3000 Unidad	3000 unidades de venda semielastica en rollo x 20 unidades.	SEC568: VENDA GASA RAUCOLAST 10CM 2-4MT MARCA LOHMANN&RAUSCHE R PROCEDENCIA ALEMANIA	146,00	0,00	0,00	438.000
						Neto	\$	438.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0

Subtotal 438.000 19% IVA 83.220 521.220 Total

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamento:** Convenio GES Complementario

## **Observaciones:**

Compra de insumos médicos DESDE 3864-57-R114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leves-v-reglamento/derechos-del-proveedor.html